INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona.

RADICADO DEL PROCESO	MATRICULA	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	FECHA	ACTUACIÓN
	INMOBILIARIA		DEL		
			PREDIO		
	420- 61972	1800100020000001200250	"ARGELIA" ubicado		
18001312100120220015200		0000000	en la vereda REMOLINOS, jurisdicción del municipio de FLORENCIA, departamento de CAQUETÁ	22-07-2022	ADMISION

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
SECRETARIA